



CATALOGO DE PROTECCIONES DE		Municipio ALBOCÀSSER	C Patrimonio cultural BIC-13																																
		Provincia Castelló																																	
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Conjunto																																
CLASE	BIEN DE INTERÉS CULTURAL Tipo f: zona arqueológica	PROTECCION GENERAL	INTEGRAL (Espacio de Protección Arqueológica)																																
DENOMINACION		ABRIC I DEL BARRANC D'EN CABRERA																																	
DIRECCION POSTAL																																			
TITULARIDAD																																			
FOTO		PLANO																																	
																																			
EMPLAZAMIENTO																																			
Altitud: 458 msnm. Coordenadas U.T.M.: (Datum: ETRS89 Uso: 30s) Perímetro de protección:		Datos catastrales:																																	
<table border="1"> <tr><td>754733</td><td>4477883</td></tr> <tr><td>754931</td><td>4477750</td></tr> <tr><td>755011</td><td>4477511</td></tr> <tr><td>754967</td><td>4477397</td></tr> <tr><td>754928</td><td>4477326</td></tr> <tr><td>754625</td><td>4477361</td></tr> <tr><td>754630</td><td>4477323</td></tr> <tr><td>754598</td><td>4477326</td></tr> <tr><td>754580</td><td>4477400</td></tr> <tr><td>754440</td><td>4477452</td></tr> <tr><td>754383</td><td>4477608</td></tr> <tr><td>754478</td><td>4477761</td></tr> <tr><td>754541</td><td>4477845</td></tr> <tr><td>754603</td><td>4477871</td></tr> </table>		754733	4477883	754931	4477750	755011	4477511	754967	4477397	754928	4477326	754625	4477361	754630	4477323	754598	4477326	754580	4477400	754440	4477452	754383	4477608	754478	4477761	754541	4477845	754603	4477871	<table border="1"> <tr><td>Polígono: 014</td></tr> <tr><td>Parcelas: 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 77, 78, 79.</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td>Polígono: 002</td></tr> <tr><td>Parcelas: 09009, 09010, 09011, 09044</td></tr> </table> Situación:		Polígono: 014	Parcelas: 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 77, 78, 79.	Polígono: 002	Parcelas: 09009, 09010, 09011, 09044
754733	4477883																																		
754931	4477750																																		
755011	4477511																																		
754967	4477397																																		
754928	4477326																																		
754625	4477361																																		
754630	4477323																																		
754598	4477326																																		
754580	4477400																																		
754440	4477452																																		
754383	4477608																																		
754478	4477761																																		
754541	4477845																																		
754603	4477871																																		
Polígono: 014																																			
Parcelas: 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 77, 78, 79.																																			
Polígono: 002																																			
Parcelas: 09009, 09010, 09011, 09044																																			
		<table border="1"> <tr><td>X</td><td>754538</td></tr> <tr><td>y</td><td>4477742</td></tr> </table>		X	754538	y	4477742																												
X	754538																																		
y	4477742																																		

DESCRIPCION GENERAL

Cronología:

Indeterminada, mesolítico/neolítico

Historia:**Descripción:**

“Las pinturas se localizan en una cavidad situada en la margen izquierda del Barranc d'en Cabrera, tributario por la derecha del Barranc de Sant Miquel. El abrigo no es perceptible desde el valle, ya que se encuentra en un recodo, sin embargo el farallón rocoso donde se ubica sobresale de la ladera y su localización no presenta dificultad.

En el extremo izquierdo del abrigo, sobre una superficie bastante regular, aparece un jabalí corriendo, con las patas delanteras y traseras extendidas. La figura está muy perdida, especialmente en su parte posterior. Este motivo está rodeado de pequeñas manchas de pigmento y más a la derecha se perciben unos trazos lineales de color rojo anaranjado sin forma aparente de complicada atribución estilística.” (Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., 2011)

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Valoración:

Malo Regular Bueno Muy bueno Indeterminado

Observaciones:

En general el estado de conservación del conjunto, tanto de las pinturas como del soporte es bastante deficiente. La roca se desprende con mucha facilidad y tiene mucho polvo acumulado.

Peligro de destrucción:

Fundamentalmente por degradación y desprendimiento del soporte.

Edificaciones y uso actual:

Sin uso actualmente.

ACTUACIONES PREVISTAS

Criterios en futuras actuaciones:

Se permitirán solamente las actuaciones dispuestas para bienes declarados BIC en las distintas leyes más abajo citadas y que quedan reflejadas en la normativa del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. En todo momento se deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural que en forma y plazos establece en las distintas leyes autonómicas (Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/1998, y las modificaciones 7/2004 y 5/2007): se permiten actuaciones arqueológicas, como las prospecciones superficiales y subterráneas, dirigidas al descubrimiento, estudio e investigación de toda clase de restos históricos, así como de los elementos geológicos con ellos relacionados.

Caso de realizarse movimientos de tierras o actuaciones arqueológicas, deberán ser supervisados o autorizados por el servicio de arqueología de la Consellería de Cultura o administración competente. En la zona especificada como de protección integral no podrán realizarse obras de urbanización ni de ningún otro tipo que impliquen remoción del subsuelo sin un previo estudio arqueológico que incluya la realización de sondeos con el fin de localizar y preservar posibles restos de estructuras.

NORMATIVA SECTORIAL

Según la Ley 13/1985 de Patrimonio Histórico Artístico y las correspondientes leyes autonómicas (Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/1998, y las modificaciones 7/2004 y 5/2007), la figura de Bien de Interés Cultural recibe la máxima protección.

Para nivel de protección y obras o actuaciones que se pueden realizar ver normativa del catálogo.

Normativa autonómica:

LEY 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. [1998/5159]

LEY 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. [2004/10667]

LEY 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. [2007/1870]

NORMATIVA DEL PLAN

Ver la normativa de protección de este catálogo

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Noticias Históricas:

Bibliografía:

- Viñas, R. y Sarriá, E., "Noticia de un conjunto de pinturas rupestres en Albocàsser", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 8, 301-305.
- Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., *Arte Rupestre en el Riu de les Coves (Castellón)*, Instituto Valenciano de Conservación y Restauración, Valencia, 2011.

OBSERVACIONES

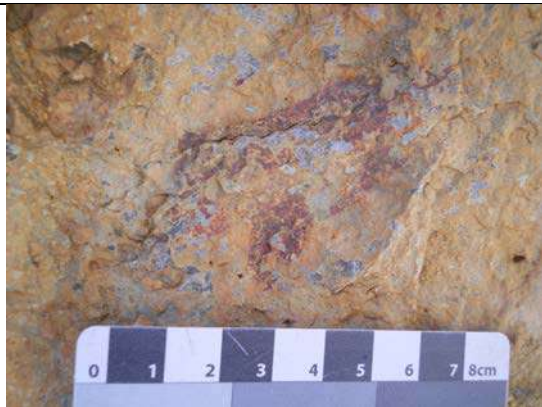
Entorno de protección:

Delimitado en plano adjunto.

Fotografía aérea:



Fotografías:



Calco según Viñas R. y Sarriá E., 1985, fuente: Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., 2011.

CATALOGO DE PROTECCIONES DE		Municipio ALBOCÀSSER	C Patrimonio cultural BIC-14																																				
		Provincia Castelló																																					
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Conjunto																																				
CLASE	BIEN DE INTERÉS CULTURAL Tipo f: zona arqueológica	PROTECCION GENERAL	INTEGRAL (Espacio de Protección Arqueológica)																																				
DENOMINACION		ABRIC II DEL BARRANC D'EN CABRERA																																					
DIRECCION POSTAL																																							
TITULARIDAD																																							
FOTO		PLANO																																					
																																							
EMPLAZAMIENTO																																							
<p>Altitud: 458 msnm. Coordenadas U.T.M.: (Datum: ETRS89 Uso: 30s) Perímetro de protección:</p> <table border="1"> <tr><td>754733</td><td>4477883</td></tr> <tr><td>754931</td><td>4477750</td></tr> <tr><td>755011</td><td>4477511</td></tr> <tr><td>754967</td><td>4477397</td></tr> <tr><td>754928</td><td>4477326</td></tr> <tr><td>754625</td><td>4477361</td></tr> <tr><td>754630</td><td>4477323</td></tr> <tr><td>754598</td><td>4477326</td></tr> <tr><td>754580</td><td>4477400</td></tr> <tr><td>754440</td><td>4477452</td></tr> <tr><td>754383</td><td>4477608</td></tr> <tr><td>754478</td><td>4477761</td></tr> <tr><td>754541</td><td>4477845</td></tr> <tr><td>754603</td><td>4477871</td></tr> </table>		754733	4477883	754931	4477750	755011	4477511	754967	4477397	754928	4477326	754625	4477361	754630	4477323	754598	4477326	754580	4477400	754440	4477452	754383	4477608	754478	4477761	754541	4477845	754603	4477871	<p>Datos catastrales:</p> <table border="1"> <tr><td>Polígono: 014</td></tr> <tr><td>Parcelas: 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 77, 78, 79.</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><td>Polígono: 002</td></tr> <tr><td>Parcelas: 09009, 09010, 09011, 09044</td></tr> </table> <p>Situación:</p> <table border="1"> <tr><td>X</td><td>754563</td></tr> <tr><td>y</td><td>4477717</td></tr> </table>		Polígono: 014	Parcelas: 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 77, 78, 79.	Polígono: 002	Parcelas: 09009, 09010, 09011, 09044	X	754563	y	4477717
754733	4477883																																						
754931	4477750																																						
755011	4477511																																						
754967	4477397																																						
754928	4477326																																						
754625	4477361																																						
754630	4477323																																						
754598	4477326																																						
754580	4477400																																						
754440	4477452																																						
754383	4477608																																						
754478	4477761																																						
754541	4477845																																						
754603	4477871																																						
Polígono: 014																																							
Parcelas: 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 77, 78, 79.																																							
Polígono: 002																																							
Parcelas: 09009, 09010, 09011, 09044																																							
X	754563																																						
y	4477717																																						

DESCRIPCION GENERAL

Cronología:

Indeterminada, mesolítico/neolítico

Historia:

Descripción:

“Abrigo de medianas dimensiones formado por dos pequeñas cavidades de escasa visera, abierto en el mismo resalte rocoso, en el que se encuentra el Abric I del Barranc d'en Cabrera pero en su parte trasera, orientado hacia el Barranc de Sant Miquel. El farallón rocoso donde se localizan presenta cierta peculiaridad: su estructura recuerda a la de un rostro humano de aspecto cuadrangular, en el que los dos abrigos serían las órbitas oculares, separados por un resalte que evoca la nariz.

Solamente se conserva un grafismo prehistórico, localizado en el abrigo de la derecha: una barra vertical esquemática de color naranja y seis centímetros de longitud. Sus contornos son irregulares y su textura diluida.” (Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., 2011)

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Valoración:

Malo Regular Bueno Muy bueno Indeterminado

Observaciones:

En general el estado de conservación del conjunto, tanto de las pinturas como del soporte es bastante deficiente. La roca se desprende con mucha facilidad y tiene mucho polvo acumulado.

Peligro de destrucción:

Fundamentalmente por degradación y desprendimiento del soporte.

Edificaciones y uso actual:

Sin uso actualmente.

ACTUACIONES PREVISTAS

Criterios en futuras actuaciones:

Se permitirán solamente las actuaciones dispuestas para bienes declarados BIC en las distintas leyes más abajo citadas y que quedan reflejadas en la normativa del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. En todo momento se deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural que en forma y plazos establece en las distintas leyes autonómicas (Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/1998, y las modificaciones 7/2004 y 5/2007): se permiten actuaciones arqueológicas, como las prospecciones superficiales y subterráneas, dirigidas al descubrimiento, estudio e investigación de toda clase de restos históricos, así como de los elementos geológicos con ellos relacionados.

Caso de realizarse movimientos de tierras o actuaciones arqueológicas, deberán ser supervisados o autorizados por el servicio de arqueología de la Consellería de Cultura o administración competente. En la zona especificada como de protección integral no podrán realizarse obras de urbanización ni de ningún otro tipo que impliquen remoción del subsuelo sin un previo estudio arqueológico que incluya la realización de sondeos con el fin de localizar y preservar posibles restos de estructuras.

NORMATIVA SECTORIAL

Según la Ley 13/1985 de Patrimonio Histórico Artístico y las correspondientes leyes autonómicas (Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/1998, y las modificaciones 7/2004 y 5/2007), la figura de Bien de Interés Cultural recibe la máxima protección.

Para nivel de protección y obras o actuaciones que se pueden realizar ver normativa del catálogo.

Normativa autonómica:

LEY 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. [1998/5159]

LEY 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. [2004/10667]

LEY 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. [2007/1870]

NORMATIVA DEL PLAN

Ver la normativa de protección de este catálogo

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Noticias Históricas:

Bibliografía:

- Viñas, R. y Sarriá, E., "Noticia de un conjunto de pinturas rupestres en Albocàsser", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 8, 301-305.
- Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., *Arte Rupestre en el Riu de les Coves (Castellón)*, Instituto Valenciano de Conservación y Restauración, Valencia, 2011.

OBSERVACIONES

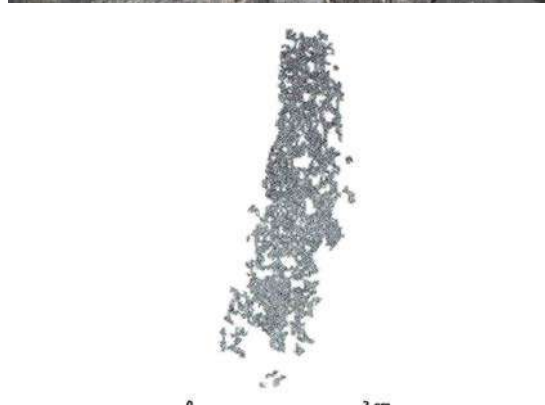
Entorno de protección:

Delimitado en plano adjunto.

Fotografía aérea:



Fotografías:



Calco según Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., 2011.